

**ASPES-CL DENUNCIA LA MALA FE DE LAS OO.SS.
FIRMANTES DEL COMUNICADO SOBRE LA
NEGOCIACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS**

Ante el Comunicado de diversas Organizaciones Sindicales en relación a la Negociación de las Plantillas Jurídicas del Profesorado para el Curso 2010-211 en la provincia de Ávila, ASPES-CL desea dejar constancia de las siguientes consideraciones:

1. Convenientemente, **ASPES-CL hizo llegar a la Administración educativa cual era la propuesta para las plantillas de la provincia de Ávila en su forma y tiempo.** Esta propuesta era mucho más reivindicativa para los profesores del Cuerpo de Secundaria que las realizadas por el resto de Organizaciones Sindicales.
2. La no asistencia a la reunión en la Dirección Provincial de Ávila -debido a un imponderable justificado- no supone en modo alguno que ASPES-CL no negocia con la Administración dichas plantillas, pues como es sabido el acuerdo sindical se realiza en el seno de la Mesa Sectorial de Educación, a la que **ASPES-CL asistió el día 18 de febrero, previa convocatoria de la Consejería de Educación, representada por su Secretario General y por el Delegado en la provincia de Ávila.**
3. **ASPES-CL constata la mala fe de las organizaciones sindicales firmantes del escrito al no informar su deseo de no acudir a la negociación final en la Consejería de Educación, a la que ASPES-CL sí asistió.** Dichas Organizaciones no acudieron por la idea de que dicha negociación se había dado por terminada en el nivel provincial, contraviniendo el acuerdo tomado en Mesa Sectorial sobre las bases y el ámbito de la negociación, y donde se dejó muy claro que el punto final y definitivo del proceso negociador se llevaría a cabo en la Consejería de Educación y no en las Direcciones Provinciales.